

estas agraviados; y como se suscriben al presente  
 hijos de Salgo lo siguientes  
 Joseph Maria Sanchez hijo de Don Juan Sanchez y  
 Isidro de Don Juan de Robles Carrero  
 Antonio, y Don Juan Sanchez hermanos, hijos de Don Juan  
 de los morados en Archidiel  
 Donato Sanchez, hijo de Don Juan Lopez Sanchez  
 Juan Ferrera, hijo de Alonso Ferrera  
 Don Agustin, y Doña Maria Montoya, hermanos  
 Domingo Torrella Calvo  
 Juan Lopez Ortiz, hijo de Don Juan Lopez Ortiz  
 Antonio Sanchez Maria como el Don Juan Aguirre  
 Torrella  
 Juan Agustin Torrella  
 Manuel Vela Juan  
 Pedro Torrella Maraz, y Alonso Maraz, hijos  
 de la Villa de Caronda y de la ciudad de la Concepcion  
 de Carondas  
 Don Juan Pablo de  
 Salazar, dijeron que por medio de la comision que  
 tienen Don Juan los papeles que la presentacion de  
 unos papeles que se hallan de la villa de Caronda  
 de hijos de Salgo, y que se acordó no aver pasado en cosa  
 alguna, y en esta villa se acordó que estos  
 papeles se remitan al Sr. D. Pedro Lopez de Salgo de  
 Pedro de Concepcion, y de esta Villa, para con el autendo del  
 coluen  
 Asimismo expusieron que los Comisarios de Caronda  
 de la posesion de hijos de Salgo en esta villa de Caronda  
 de esta Ayuntamiento  
 Don Juan de Salgo, hijo de Juan  
 Juan Maria de Salgo, hijo de Juan Maria de Salgo  
 acordado que estos papeles se remitan a la comision  
 de Caronda, y con los papeles de Salgo  
 Memorial de Don Juan de Salgo hijo en que  
 dice que para la fabrica que solita hacer con  
 sus casas necesita de quaxones, yosa, y para ello